



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA N° 16
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a cinco días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:05 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16/2017, presidida por el Señor Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano Peralta y contando con la presencia de los señores(as) Concejales (as), Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Sr. Concejales Don Nelson San Martín, presenta certificado médico por encontrarse delicado de salud.

El Señor Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano Peralta saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 16 del día martes 05 de Junio del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA.**
- 2. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 13, 14, Y 15.**
- 3. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.**
- 4. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, solicita a la Sr. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura a la correspondencia recibida.

CARTA.

Lo Miranda, 01 de junio de 2018.

Queridos vecinos:

He tomado la decisión de dar un paso al costado y dejar el cargo de presidenta de nuestra junta de vecinos.

De un tiempo a esta parte me he sentido incomoda ya que personas mal intencionadas han ido hablar mal de mí a la municipalidad diciendo que como presidenta no hago nada en base a mi cargo y no son capaces de dar la cara de frente y ahora ultimo fueron a decir que la plaza que regamos con mi marido esta descuidada desaseada y que no la mantenemos. Lamentablemente son las mismas personas. Pero los vecinos que pasan muy temprano a sus trabajos se darán cuenta que yo estoy desde las 5 de la madrugada regando y mi marido va en las tardes. Y realmente no estoy en condiciones de seguir; no tengo ni las ganas ni las fuerzas para las malas vibras y energías, y no es que les dé en el gusto pero siento que me merezco respeto ya que yo lo he dado todo por mi villa.

Les agradezco a todos los que han estado siempre apoyándome. Muy agradecida de cada uno de ustedes se despide cordialmente.

Eda Orellana.

SOLICITUD.

NOMBRE: Astrid Marcela Arancibia Reyes.

MOTIVO: Permiso kiosco de comida.

SOLICITA: Permiso para poner kiosco de comida fuera de mi casa, carretera [REDACTED], [REDACTED] No obstruyendo vía pública en ningún ámbito.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Concretas, comenta que esto pasó a la dirección de obras para que hagan el informe.

A: Sr. Boris Acuña González
Alcalde y Honorable Concejo Municipal

DE: Douglas Seguel Cisterna
Director de Obras Municipales

PRESENTE

1- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por la Sra. Cristina Orellana Guerra, la cual solicita autorización para instalar carro de comida en Población Santa Cristina.

2- Se informa que el suscrito realizo visita al sector, donde se concluye que se autoriza la ocupación de un bien de uso público, ubicado a un costado norte camino vecinal, frente a calle Los Aromos, en población Santa Cristina.

3- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, acceder a dicha petición.

3- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Director de Obras Municipales
Municipalidad de Doñihue

Doñihue, 05/06/2018.

DE: Secplac
 A: Boris Acuña González
 Alcalde Municipalidad de Doñihue

CC: Honorable Concejo Municipal

Presente

1. Junto con saludar, a través del presente envío a usted proyectos presentados al Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) 2019:

Priorización	Cartera de Proyectos FNDR 2018 - 2019			
	INSTITUCIÓN	CÓDIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE
1	Municipalidad de Doñihue	20133926	Ejecución	Construcción Complejo Deportivo Municipal de Doñihue
2	Municipalidad de Doñihue	20133326	Diseño	Reposición Liceo Claudio Arrau León, Polivalente
3	Municipalidad de Doñihue	20140526	Ejecución	Construcción Mercado Público Doñihue
4	Municipalidad de Doñihue	20081226	Ejecución	Construcción 3° Etapa Edificio Municipal Doñihue
5	Municipalidad de Doñihue	20081526	Ejecución	Ambulancia de Emergencia Básica Equipada "AEB"

Sin otro particular y esperando su buena acogida, le saluda cordialmente.

Atte.,
 SECPLAC
 MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SOLICITUD.

NOMBRE: Jacqueline Fuentes Toledo.

MOTIVO: Comodato de las 2 sede de la villa.

SOLICITA: Comodato para asambleas de una iglesia con comedor abierto para ir en ayuda a la comunidad. La primera sede ubicada en Rio Cipreses para reuniones de asamblea. Segunda sede ubicada en Rio Cisnes con Manuel Román para la iglesia con comedor abierto donde también irán en ayuda de personas con problemas de drogadicción. Esperando tener buena acogida del Concejo Municipal y nuestro Alcalde. Adjuntamos firmas de los socios. Saluda atte. a usted la directiva.

FECHA: 30/05/2018

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta qué piden concretamente.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que entregar en comodato la sede.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que cuándo se le entrega el comodato de la sede, la persona le puede dar el uso que quiera.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí, comenta que eso tienen que estudiarlo, porque una sede es para una iglesia que va a tener un comedor abierto y la otra sede para reuniones de asamblea.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si tienen dos sedes.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, pregunta que si ella es la presidenta de la junta de vecinos.

La Sra. Secretaria Doña Lilian Contreras, responde que sí.

El Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que le podemos entregar algo del estado a la iglesia que se separó del estado.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que eso debiera de verlo y analizarlo con la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que a parte que no se le entrega a ella, se le entrega a la junta de vecinos. Entonces lo segundo que dice el Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano es complejo.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que la iglesia se separó del estado poco antes del 1925 bajo la constitución de Arturo Alessandri, entonces no puedo pasar el salón de la municipalidad para algo de la iglesia, esto es complejo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que se tiene que estudiar la parte legal.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que esa es toda la correspondencia.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si hay que votar algunas cosas.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que tenemos que votar la ratificación de la cartera de proyectos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si tienen una copia de eso.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí, acota que además el tema del kiosco.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si está aprobado por Obras.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que está aprobado.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si eso es a la altura de Casas Blancas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que no, acota que es en la Santa Cristina.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que este es de la Sra. Cristina Orellana, quien solicito en la Santa Cristina, frente a la calle Los Aromos en el camino vecinal.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que la señora Cristina vive en la Santa Cristina.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la autorización de instalar un kiosco de comida en población Santa Cristina, a la Sra. Cristina Orellana ubicado en el costado norte del camino vecinal frente a la calle Los Aromos, población Santa Cristina.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Concejal Fernando Zamorano, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban entregar en Comodato bien de uso público ubicado en costado norte camino vecinal frente a calle Los Aromos en Población Santa Cristina, a la Sra. Cristina Orellana Guerra, para instalar carro de comida.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la presentación y rectificación de los proyectos al proyecto regional de inversión ARI 2019.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si estamos aprobando la jerarquización de los proyectos también en la votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta dónde sería la construcción del mercado público.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que también tengo la misma duda.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que en Vicente Carter.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que en el terreno que era de Bienes Nacionales.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que la etapa que se postula, aparece ahí es en ejecución y en diseño del liceo, el resto son todos ejecución.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobación de cartera de proyectos ARI 2019,

PRIORIZACIÓN	INSTITUCION	CODIGO	ESTAPA POSTULA	NOMBRE PROYECTO
1	MUNICIPALIDAD		EJECUCION	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE DOÑIHUE
2	MUNICIPALIDAD		DISEÑO	REPOSICIÓN LICEO CLAUDIO ARRAU LEON POLIVALENTE
3	MUNICIPALIDAD		EJECUCION	CONSTRUCCIÓN MERCADO PUBLICO DOÑIHUE
4	MUNICIPALIDAD		EJECUCIÓN	CONSTRUCCION 3ª ETAPA EDIFICIO MUNICIPAL DOÑIHUE
5	MUNICIPALIDAD		EJECUCION	AMBULANCIA DE EMERGENCIA BASICA EQUIPADA "AEB"

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro

Aprueba

Sr. Concejal Don Humberto Díaz

Aprueba

Sr. Concejal Don Luis Palacio

Aprueba

Sr. Concejal Don Nelson San Martin

Aprueba

Sra. Concejala Doña Pabla Ponce

Aprueba

Sr. Concejal Fernando Zamorano, propone y

Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban cartera de Proyectos ARI 2019:

PRIORIZACIÓN	INSTITUCION	CODIGO	ESTAPA POSTULA	NOMBRE PROYECTO
1	MUNICIPALIDAD		EJECUCION	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE DOÑIHUE
2	MUNICIPALIDAD		DISEÑO	REPOSICIÓN LICEO CLAUDIO ARRAU LEON POLIVALENTE
3	MUNICIPALIDAD		EJECUCION	CONSTRUCCIÓN MERCADO PUBLICO DOÑIHUE
4	MUNICIPALIDAD		EJECUCIÓN	CONSTRUCCION 3ª ETAPA EDIFICIO MUNICIPAL DOÑIHUE
5	MUNICIPALIDAD		EJECUCION	AMBULANCIA DE EMERGENCIA BASICA EQUIPADA "AEB"

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pregunta que si hay más votaciones.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que esas serían las votaciones de la correspondencia.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pasa al segundo punto, aprobación de las actas ordinarias número 13, 14, 15.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, solicita aprobación del acta ordinaria número 13 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 13 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 13 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 13 del 2018 de fecha 8 de Mayo de 2018. La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, solicita aprobación del acta ordinaria número 14 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 14 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 14 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 14 del 2018 de fecha 15 de Mayo de 2018. La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, solicita aprobación del acta ordinaria número 15 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 15 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 15 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 15 del 2018 de fecha 22 de Mayo de 2018.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pasa al tercer punto, pronunciamiento modificación presupuestaria Depto. de Salud.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que ahora debemos aprobar la modificación presupuestaria del Depto. de Salud.

Se adjunta Oficio número 112 del Depto. de Salud Municipal.

OF. N° 112
Doñihue, 25 de mayo de 2018.

DE: Srta. Jessica Manzor Silva
Directora Departamento de Salud Doñihue
A: Sr. Boris Acuña González
Alcalde y Honorable Concejo Municipal

Considerando la necesidad de modificar el presupuesto de Salud Municipal, con el objetivo de poder financiar las actividades programadas en los convenios Ministeriales firmados con la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins y que los Señores Concejales cuenten con información suficiente para tomar el acuerdo respectivo, me permito entregar detalle de las cuentas presupuestarias incluidas en la presente modificación, como a continuación se indica.

INGRESOS

M\$ 421.692.-

05-03 De Otras Entidades Públicas

M\$ 421.692.-

Se considera en este ítem mayores recursos provenientes de otras entidades públicas, por convenios suscritos entre la Municipalidad y el Servicio de Salud, de los programas: Campaña de Invierno (Vacunas Antiinfluenza y Neumococo), Refuerzo vacunas, Rehabilitación Integral, Mas Adultos Mayores Autovalentes (MAS AMA), Alcohol y Drogas, Espacios amigables, Modelo de Atención Integral de Salud Familiar (MAIS), Vida Sana, Odontológicos (Ges Odontológico, Odontológico Integral, Mejoramiento de acceso y Sembrando sonrisas), Resolutividad (UAPO), Fondo de Farmacia (FOFAR), Servicio de

urgencia, Chile Crece Contigo, Imágenes Diagnosticas, Digitadores GES y Capacitación Funcionaria Universal.

EGRESOS: **M\$ 421.692.-**

21-01 Personal Planta **M\$ 117.143.-**

Considera el financiamiento de gastos por concepto de pago de remuneraciones al personal de Planta.

21-02 Personal Contrata **M\$ 106.278.-**

Considera el financiamiento de gastos por concepto de pago de remuneraciones al personal plazo fijo.

22-01 Alimentos y bebidas **M\$ 2.260.-**

Considera el financiamiento de gastos por concepto de compras de alimentos para talleres programas Chile crece contigo, MAS Adultos, MAIS y Vida Sana.

22-04 Materiales de Uso o Consumo **M\$ 76.603.-**

Considera el financiamiento de gastos por concepto de materiales de oficina, insumos clínicos, medicamentos, insumos dentales y artículos de aseo, etc.

22-06 Mantenimiento y Reparación de edificios **M\$ 2.600.-**

Considera el financiamiento de gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones de los edificios Cesfam Doñihue y Lo Miranda.

22-11 Servicios Técnicos y Profesionales **M\$ 64.278.-**

Considera el financiamiento de gastos por concepto de compra de servicios profesionales de elaboración de prótesis, Mamografías, Radiografía de pelvis, Radiografía de tórax, Otorrino, Audiometrías, lentes y gastos en Capacitación funcionaria.

29-04 Mobiliario **M\$ 480.-**

Corresponde al financiamiento de gastos por compra de Mobiliario, necesarios para el normal funcionamiento de los programas.

29-05-001 Equipos de Oficina M\$ 2.760.-

Corresponde al financiamiento para compra de equipos de oficina, necesarios para el normal funcionamiento de los programas.

29-05-999 Otras Maquinarias M\$ 47.390.-

Corresponde al financiamiento de gastos por la compra de toda la Maquinaria necesaria, para el normal funcionamiento de las nuevas instalaciones de la Unidad Oftalmológica UAPO.

29-06-001 Equipos Computacionales M\$ 1.900.-

Corresponde al financiamiento para compra de equipos computacionales, necesarios para el normal funcionamiento del programa MAIS.

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a Ustedes;

JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta señores Concejales como ya tratamos en Comisión de Salud, que estaban presentes los señores Concejales Don Humberto Díaz y Don Luis Palacio. La Sra. Jefe del Depto. de Salud nos vino a exponer sobre esta modificación presupuestaria que esta detallada en sus carpetas y en la cual como comisión tomamos acuerdo de apoyarla y eso igual lo tienen que decidir usted en el Concejo. Principalmente gran parte del gasto se va a derivar en personal y en la nueva unidad que se llama UAPO de carácter oftalmología, donde antes solo teníamos operativos y esto va a ser constante. A mí me parece muy bien para la población, porque va a tomar varias comunas, eso es principalmente. Pregunta si hay algo más que agregar sobre la modificación.

El Sr. Concejale Don Humberto Díaz, responde que yo quiero reiterar lo que dije en la comisión que son fundamentalmente dos cosas. Primero que es un importante avance para la comuna, pero que también representa asociatividad que me parece que es significativo en términos de que tres comunas que son

pobres, que son vecinas y que en definitiva se pueden juntar. Este es un paso como proyecto de salud primaria, pero podemos tocar varios otros temas que me parecen que son significativos. Yo no sé hasta qué punto va a llegar, pero la reforma educacional podría desmunicipalizar a la educación pública y va haber una orgánica que va a tener varias comunas también. Yo creo que por ahí va el tema de ir gestando beneficios para la comunidad, yo comparto su opinión que es muy positivo todo este tipo de iniciativas.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, agrega que la UAPO tiene a las comunas de Doñihue, Coinco y Coltauco y cuenta con un financiamiento de \$90.000.000.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que había leído la modificación y al parecer los fondos son solo de traspaso de recursos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que los recursos que vienen desde fuera.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que le gustaría profundizar un poquito más en la modificación para las dos Concejales que no estuvieron presentes. Los proyectos ministeriales vienen considerados con recursos para personal de planta y personal de contrata y tienen que ser para los diferentes programas, estamos hablando del Chile Crece Contigo, MAIS Adulto, MAIS y Vida Sana.

También en materiales de uso y consumo, ahí estamos hablando de medicamentos, insumos dentales. El 57% de la modificación presupuestaria corresponde a personal, \$76.000.000 para la adquisición de materiales como insumos clínicos, medicamentos, insumos dentales.

Otro gran gasto es servicios técnicos y profesionales, que son por concepto de compra de servicios profesionales para los diferentes programas, estamos hablando de prótesis, mamografías, radiografía de pelvis, radiografía de tórax, otorrino, audiometría, lentes y gastos en capacitación funcionaria. El otro gasto que es importante es la unidad de oftalmología que es el UAPO, que eso es para atenciones oftalmológicas en la comuna, lentes, recurso humano. También esto va en beneficio de tres comunas, esto va a ser atendido aquí en el CESFAM de Doñihue, pero trasladando a la gente de Lo Miranda con atención acá. Ese es el grueso de la modificación, porque después los gastos son de mantenimiento que son \$2.600.000, el mobiliario \$480.000, el equipo de oficina \$2.760.000 y equipos computacionales \$1.900.000.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que entonces Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras proceda a tomar votación sobre la modificación presupuestaria.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la aprobación de la modificación presentada por el departamento de salud a través del oficio número 112 que obedece a financiar actividades programadas en los convenios ministeriales firmados con la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Concejal Fernando Zamorano, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Modificación Presupuestaria Salud,

INGRESOS

05-03 De Otras Entidades Públicas **M\$ 421.692.-**

Se considera en este ítem mayores recursos provenientes de otras entidades públicas, por convenios suscritos entre la Municipalidad y el Servicio de Salud, de los programas: Campaña de Invierno (Vacunas Antiinfluenza y Neumococo), Refuerzo vacunas, Rehabilitación Integral, Mas Adultos Mayores Autovalentes (MAS AMA), Alcohol y Drogas, Espacios amigables, Modelo de Atención Integral de Salud Familiar (MAIS), Vida Sana, Odontológicos (Ges Odontológico, Odontológico Integral, Mejoramiento de acceso y Sembrando sonrisas), Resolutividad (UAPO), Fondo de Farmacia (FOFAR), Servicio de urgencia, Chile Crece Contigo, Imágenes Diagnosticas, Digitadores GES y Capacitación Funcionaria Universal.

TOTAL: **M\$ 421.692.-**

EGRESOS

21-01 Personal Planta M\$ 117.143.-

Considera el financiamiento de gastos por concepto de pago de remuneraciones al personal de Planta.

21-02 Personal Contrata M\$ 106.278.-

Considera el financiamiento de gastos por concepto de pago de remuneraciones al personal plazo fijo.

22-01 Alimentos y bebidas M\$ 2.260.-

Considera el financiamiento de gastos por concepto de compras de alimentos para talleres programas Chile crece contigo, MAS Adultos, MAIS y Vida Sana.

22-04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 76.603.-

Considera el financiamiento de gastos por concepto de materiales de oficina, insumos clínicos, medicamentos, insumos dentales y artículos de aseo, etc.

22-06 Mantenimiento y Reparación de edificios M\$ 2.600.-

Considera el financiamiento de gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones de los edificios Cesfam Doñihue y Lo Miranda.

22-11 Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 64.278.-

Considera el financiamiento de gastos por concepto de compra de servicios profesionales de elaboración de prótesis, Mamografías, Radiografía de pelvis, Radiografía de tórax, Otorrino, Audiometrías, lentes y gastos en Capacitación funcionaria.

29-04 Mobiliario M\$ 480.-

Corresponde al financiamiento de gastos por compra de Mobiliario, necesarios para el normal funcionamiento de los programas.

29-05-001 Equipos de Oficina **M\$ 2.760.-**

Corresponde al financiamiento para compra de equipos de oficina, necesarios para el normal funcionamiento de los programas.

29-05-999 Otras Maquinarias **M\$ 47.390.-**

Corresponde al financiamiento de gastos por la compra de toda la Maquinaria necesaria, para el normal funcionamiento de las nuevas instalaciones de la Unidad Oftalmológica UAPO.

29-06-001 Equipos Computacionales **M\$ 1.900.-**

Corresponde al financiamiento para compra de equipos computacionales, necesarios para el normal funcionamiento del programa MAIS.

TOTAL: **M\$ 421.692.-**

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pasa al último punto, varios.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que el diario de Educación.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pregunta que si lo vieron.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que sí, acota que lo estamos viendo y a mí me parece que la iniciativa es super buena para que las personas de la comuna se vayan enterando de los avances que se hacen en educación. Creo que es bien carito el diario para las páginas que tiene, por la cantidad y calidad es caro, y también sale del bolsillo de todos los Doñihuanos, por lo tanto creo que nosotros también tenemos que aparecer dentro de las páginas, por lo menos una vez al mes porque nosotros también apoyamos los recursos para educación y muchas veces las modificaciones presupuestarias. Por lo tanto quiero dejar en Concejo que se haga una petición al Departamento de Educación, que se nos haga parte de diario porque nosotros somos las autoridades que estamos presentes ahora y que cada vez estamos aportando a ellos, porque somos todo uno. Eso pido, que los Concejales tengan una tribuna solamente yo, sino que todos mis compañeros en el diario de Educación. Pregunta si alguien apoya la petición o nos vamos a quedar callados.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pregunta cuánto sale el diario.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que es caro, acota que a mí me costó super caro.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que no quiere hacer un conflicto de esto, pero creo que también es parte de la Comuna.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que yo no sé cuánto sale, pero creo que esta bueno informar y eso es importante. Porque a veces se decía que estábamos carencias de medios de comunicaciones y super valorable que se esté informando sobre las escuelas y sobre los colegios. Lo que sí, recojo la petición de la Concejala y las personas se pueden informar de quienes son sus autoridades y estoy de acuerdo. El tema de costo y otros temas técnicos yo no me voy a referir, he visto que circula el diario y se distribuye, me parece muy bien, pero acojo la petición de la Concejala porque los Concejales también tienen que salgan ahí.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que no estoy en la posición de aparecer o no aparecer en el diario, pero si es por asunto de costos yo diría que debe haber un diario municipal, uno solo, no dos y si es por ahora me parecería bien que se considerara esto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que se considerara un solo diario por la Comuna, porque tengo entendido que hay un diario acá, que se reparte y a la gente le gusta, por lo tanto Educación podría anexarse a este diario comunal y se abaratarían costos.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que la Municipalidad es una sola.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que cree que el Jefe de Relaciones Públicas con el Jefe del Depto. de Educación tendría que hacer una reunión, conversar ellos y ver este tema.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que exactamente.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que podría considerarse la petición, no esta mala la idea.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que cree que no hay problema en eso, que el Jefe de Relaciones Públicas se reúna con el Jefe de Depto. de Educación.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que ellos lleguen acuerdo y se haga uno solo para la Comuna completa.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que considerar solo un diario.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que un solo diario.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que todos pueden participar en el diario.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que quiere sumarse a las palabras de la Sra. Concejala Macarena Fierro con respecto a esta petición, pero yo concuerdo con el Sr. Concejal Don Luis Palacio que tampoco es relevante si aparecemos o no en una foto, pero si participamos en actividades de Educación y a veces ni siquiera aparecemos, pero la gente pregunta. Lo otro que quería contarles es que nosotras participamos en un Congreso de Concejales que ustedes estaban al tanto y me gustaría enviarles a ustedes a su WhatsApp las respectivas peticiones que se hicieron. Pregunta si están de acuerdo.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que la verdad es que nos compete a todos como Concejales.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, les agradece a las Concejales que hayan asistido.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que se las voy hacer llegar a sus respectivos WhatsApp.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pregunta quién fue, acota que la Sra. Concejala Macarena Fierro y usted.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que sí, acota que fue.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si se está refiriendo al voto político que sacaron en el Congreso.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, responde que sí, acota que a las peticiones que se hicieron.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que le parece importante que tengamos eso como antecedente, por este tipo de Congreso de alguna manera tipo sindicalistas por llamarlo de alguna forma, es importante. Contarles a ustedes que por la antigüedad que tengo, les cuento que nosotros comenzamos, pero no me quiero remitir solamente a ese tema, pero para relacionar y ustedes tengan una idea en el 2004 nosotros ganábamos \$240.000 como dieta.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si eran 12,4 UF.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que claro, acota que la verdad yo te hablo de un monto absolutamente concreto y real. Tenemos ahora beneficios que no teníamos, por ejemplo el tema de las licencias médicas y otros que no recuerdo, pero a lo que voy es que ha costado, yo llevo con este ya mi año número 13 o 14 por ahí y ha costado mucho ir ganando beneficios yo creo que están y deben ser parte. Hoy día me gustaría revisar el descuento que se nos está haciendo de la renta, porque eso se está tributando y yo por ahí a raíz de visitas de la gente de la AFP. Yo no cuestiono el tema legal, pero si donde van esos fondos, que es lo que pasa.

Porque por ejemplo nosotros no podemos ir a pedir un préstamo con la dieta, puesto que no representa sueldo. Pero en el préstamo me pudieran decir que si porque tú tienes cuatro años y yo pido un préstamo a dos años y me podría servir, sin embargo no me sirve en las mismas condiciones. Yo creo que hay cosas que ir luchando e ir viendo porque nos benefician a todos. Yo siento que hay Presidentes de la República que tienen pensiones vitalicias, que son cargos muy importantes pero resulta que el cargo de Concejal para mí, es uno de los que tiene más contacto con la gente.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que es la base.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que sin embargo es el de peor renta o remuneración, beneficios o cualquier cosa que yo diga, independiente a todo el reportaje que puede hacer la televisión respecto a los viajes. Porque hay comunas como esta que no realiza esos viajes y hemos tomado acuerdos que nadie nos ha pedido, pero son acuerdos para apoyar las iniciativas que tiene la ASEMUCH. Entonces también creo que tenemos que ir dando un paso adelante en relación a esto. No sé si el MURO´H se va hacer o no, pero que en definitiva podamos tener así como se habla de reportajes a Municipalidades que han ido a Brasil y no sé dónde más.

Pero a mí me gustaría que hicieran un reportaje de las Municipalidades que también tratan de cumplir con lo que corresponde y para terminar hay varias iniciativas que surgen a nivel de las Municipalidades y que hoy día son proyectos de Ley, por ejemplo las farmacias populares y hoy día se va a implementar, entre otras que se me vienen a la memoria. Entonces incluso el tema de las policías que se está cuestionando, incluso el Presidente dijo que era bueno legislar sobre el tema y esas iniciativas surgen de Alcaldes. Entonces la Municipalidad no es que todos estemos viajando, hay mucha gente que no visualiza este trabajo acá como un trabajo importante y lo es, es básico. Porque en definitiva la comisión significa un fundamento de ideas, reflexión y el Concejo también muchas veces. Entonces yo creo que hay que darle sentido a lo que nosotros hacemos y a esta instancia las felicito que hayan podido ir, porque esta instancia lo hace.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que quiere acotar algo que dijo el Sr. Concejal Don Humberto Díaz, es sueldo que lamentablemente el sueldo de ustedes no está considerado y es una dieta. Entonces lo que tienen que luchar ustedes es que se incorpore un sueldo y no una dieta, porque hoy día la dieta tiene otro tratamiento. Entonces mientras este como dieta no van a lograr absolutamente nada, entonces ahí es el concepto el que tiene que cambiar, por eso tienen que luchar.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que sí, porque si nosotros no tenemos otro trabajo, no tenemos Salud, no tenemos nada.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que porque está considerado como una dieta y la dieta tiene ese tratamiento. Entonces mientras no se cambie eso van a seguir exactamente igual, entonces la pelea

que tienen que dar es esa y que lo hemos conversado en algunos Congresos y se ha dado.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que eso fue lo primero que se hizo, además fue uno de los temas más relevantes dentro del congreso, como decía el Sr. Concejal Don Humberto Díaz nosotros somos la primera base con el contacto con la gente.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que desde aquí sale la política comunal.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que exactamente, todos opinaban que había que luchar por eso y con esa plata que nosotros ganamos y que mucha gente cree que es el tremendo sueldo, con todo lo que nosotros aportamos a la comunidad, ni es la mitad.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si les parece si les leo los acuerdos que se tomaron.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que sí, acota que léelos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que dice Osorno, 01 de junio del 2018, los Concejales y Concejales de Chile reunidos en Osorno y habiendo realizado un intenso trabajo de comisiones, hemos construido de manera participativa nuestra carta de navegación programática. Nuestra convicción es que somos la primera piedra de la descentralización y debemos seguir trabajando para fortalecer los gobiernos locales y profundizar la participación ciudadana Este programa estratégico contempla los siguientes puntos.

Primero, asimilar la dieta con la de los consejeros regional, donde se considere un solo guarismo.

Segundo, modificación de la LOCM donde quede establecido expresamente, que la dieta de concejal esté exenta de toda tributación.

Tercero, contratación de seguro de vida en el cumplimiento de funciones propias del cargo edilicio.

Cuarto, la Incorporación de los concejales a un régimen previsional.

Quinto, deben considerarse viáticos para aquellos desplazamientos intracomunales que realizan los concejales por su gestión, de manera similar a los funcionarios públicos que tienen asignación de zona.

Sexto, modificación al artículo 90. Aumentar los permisos para ausentarse hasta por 15 horas semanales de sus respectivos trabajos. Otorgar un día de permiso al mes para trabajo de representación, los cuales deben ser acumulables. Antes eran 3. Ahora sería 6 semestrales. Además se señala que en caso de que los concejales sean trabajadores del estado o de las municipalidades, las horas de ausencia sean pagadas por el fisco; en el caso que los empleadores sean privados, es de común acuerdo. (Proyecto ya se encuentra elaborado indica la Dirección Jurídica).

Séptimo, modificación al art. 92 Introduciendo sanciones al incumplimiento al reglamento interno de funcionamiento del concejo. La AChM enviará en un plazo no mayor a 30 días, un reglamento de concejo tipo que resguarde lo solicitado.

Octavo, ampliar las atribuciones y herramientas, así como el soporte administrativo y logístico, para cumplir satisfactoriamente con las funciones fiscalizadoras de los concejales. }

Noveno, los administradores municipales que hayan sido destituidos por el concejo municipal, quedarán inhabilitados además para ejercer en cualquier otro cargo, dentro del municipio, corporación o fundación de ésta. Ratificar que en la votación de destitución del administrador municipal, no puede votar el alcalde, por ser éste último funcionario de exclusiva confianza, además de ser una facultad exclusiva del concejo

Decimo, se solicita modificar los estatutos de la AChM para constituir una Asociación Nacional de Concejales. La Comisión Nacional de Concejales evaluará la viabilidad jurídica de esta propuesta; paralelamente se deben exigir mayores atribuciones y recursos para la comisión, que es la más importante de la AChM. Décimo primero, para asegurar la participación de todos los partidos e independiente en la comisión de concejales, se ratifica el derecho a integrar la mesa a aquellos partidos que tienen el quorum mínimo señalado en nuestros estatutos.

Décimo segundo, los concejales independientes podrán agruparse para constituir su respectiva bancada y participarán en la mesa, siempre que cumplan el mínimo antes señalado. Hacemos votos para que cada partido elija a sus representantes de manera democrática.

Décimo tercero, en el plazo de 30 días hábiles, todas las directivas regionales se deberán constituir. La comisión nacional de concejales, con el soporte de la AChM, apoyará dicho proceso, siendo responsable de la convocatoria, los concejales de cada una de las regiones.

Décimo cuarto, elaborar una agenda de género: ley de cuotas en las próximas elecciones municipales.

Décimo quinto, lograr el Derecho a pre y postnatal de las Concejales.

Décimo sexto, nos comprometemos convocar a una reunión en la ciudad de Valparaíso, para llevar nuestras demandas a los parlamentarios y exigir su apoyo a la agenda acordada por los concejales y concejalas de Chile. Comenta que esos son los acuerdos que se tomaron, además se tocaron varios puntos y uno de los puntos que también se tocó fue el tema de estas capacitaciones y la verdad yo sé que hay un descontento desde la ciudadanía, pero nosotros como Concejales de primer período es muy importante que nos capacitemos y aprendamos, porque no tenemos otra instancia, porque podemos buscar mucho en internet, ir a la Contraloría, pero la verdad es que no lo mismo. La gente que expuso era de muy alto nivel, casi todos de la ACHM, así que muy contenta por la capacitación.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que creo que es super importante que se asistan a estos seminarios, obviamente que uno a veces está de paso en estas instituciones, pero esas mejoras quedan. Como decía el Sr. Concejal Humberto Díaz y la Sra. Concejala Doña Macarena Fierro que esto es una función honorable, en el siglo pasado se crea la dieta para los políticos, porque si no solamente los ricos se iban a dedicar a la política, porque es una actividad noble. Y para los señores que leen estas actas municipales por mucho tiempo, les voy a dedicar un párrafo, siempre se dice que ganamos mucha plata, se cambia la realidad, que es más del sueldo mínimo, a nadie le gusta el sueldo mínimo de Chile.

Yo creo que si fuera por nosotros los Concejales, hubiera aumentado hace mucho tiempo, pero eso responde varias variables de economía. Sin embargo, nosotros como Concejales y políticos, la gente y la política en Chile ha cambiado y tenemos una visión que tenemos muchos gastos, mucha demanda de la ciudadanía, de las instituciones. A veces esa plata que es modificable, que va aumentando un poco y disminuye, a veces no alcanza. Todos saben lo que pasa en navidad, la política en Chile ha cambiado, quien hablaba antes de navidad, de Halloween, pero la gente está mucho más empoderada y te exigen. Respecto al tema previsional como decían ustedes, no tenemos Salud, no tenemos AFP y yo creo que parte de cambiar la política en Chile tiene que ser de abajo hacia arriba, no parte por aumentarle los sueldos a los parlamentarios que tienen poder, gobierno.

Nosotros somos los obreros de la política y siempre estamos en terreno, vamos a la plaza a comprar el pan y nos dicen por ejemplo Sr. Concejal Humberto Díaz queremos esto, que pasa con esto y lo otros, y la gente te enfrenta. Muchas veces para solucionar este tema dicen que no hacen gestión y sucedáneamente hay que usar parte de la dieta, entonces cualquier mejora que pueda haber para los Concejales, bienvenida sea.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que le parece bien.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día martes 05 de Junio de 2018.

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
ALCALDE PROTOCOLAR

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/fan